



ANEXO II A

CALENDARIO DE ADMISIÓN DEL ALUMNADO EN LOS CENTROS DOCENTES ESPAÑOLES EN MARRUECOS - CURSO 2023-2024 PERÍODO ORDINARIO

1.- Presentación presencial o telemática de solicitudes de admisión.	Del 3 al 17 de abril de 2023.
2.- Constitución de la Comisión de Admisión. Publicación de la relación de vacantes ³ firmada por el/la presidente de la Comisión de Admisión en los diferentes cursos y niveles según Anexo I A y Anexo I B	El 28 de marzo de 2023.
3.- Baremación de solicitudes. Realización de entrevistas y de pruebas.	Del 2 al 31 de mayo de 2023.
4.- Publicación listas provisionales de alumnado que cumple los requisitos de admisión y de alumnado que no los cumple.	El 9 de junio de 2023.
5.- Presentación reclamaciones contra listas provisionales ante las direcciones de los centros.	3 días hábiles siguientes a la publicación de las listas provisionales (del 12 al 14 de junio de 2023, ambos incluidos).
6.- Publicación listas definitivas de admitidos, en lista de espera y de excluidos.	El 16 de junio de 2023.
7.- Presentación reclamaciones contra listas definitivas ante la Consejería de Educación.	3 días hábiles siguientes a la publicación de las listas definitivas (del 19 al 21 de junio de 2023, ambos incluidos).
8.- Matrícula del alumnado:	Del 3 al 14 julio de 2023. Del 1 al 5 de septiembre de 2023.
9.- Envío del Informe del proceso de admisión conforme al Anexo VIII, a la Consejería de Educación.	Antes del 31 julio de 2023.
10.- Solicitud de convalidaciones por el alumnado que procedente de otros sistemas educativos, y que ha participado en el plazo extraordinario de admisión.	Antes del 31 octubre de 2023.

³ La relación de plazas vacantes por cursos y niveles, que tendrá en cuenta las ratios autorizadas por la normativa vigente para el exterior, será publicada, al menos, en el tablón de anuncios del centro y en su página web. Dicha relación será remitida a la Consejería de Educación.





ANEXO II B
CALENDARIO DE ADMISIÓN DEL ALUMNADO
EN LOS CENTROS DOCENTES ESPAÑOLES EN MARRUECOS
CURSO 2023-2024

PERÍODO EXTRAORDINARIO PARA ALUMNADO DE NUEVA ADMISIÓN

1.- Publicación de la relación de vacantes ⁴ en los diferentes cursos y niveles según Anexo I.	El 25 de agosto 2023.
2.- Presentación presencial o telemática de solicitudes de admisión.	Del 28 al 31 de agosto de 2023.
3.- Baremación de solicitudes. Realización presencial de entrevistas y de pruebas (en el supuesto de que se decida por la dirección la realización de estas últimas).	Del 1 al 5 septiembre de 2023.
4.- Publicación listas provisionales de alumnado que cumple los requisitos de admisión y de alumnado que no las cumple.	El 6 de septiembre de 2023.
5.- Presentación reclamaciones contra listas provisionales ante las direcciones de los centros.	El 7 y 8 de septiembre de 2023.
6.- Publicación listas definitivas de admitidos, en lista de espera y de excluidos.	El 12 de septiembre de 2023.
7.- Presentación reclamaciones contra listas definitivas ante la Consejería de Educación.	Del 13 al 14 de septiembre de 2023.
8.- Matrícula del alumnado de nueva admisión que presentó su solicitud en el período extraordinario	Del 12 al 15 de septiembre de 2023.
9.- Envío del Informe del proceso de admisión conforme al Anexo VIII, a la Consejería de Educación.	Antes del 29 de septiembre de 2023.
10.- Solicitud de convalidaciones por el alumnado procedente de otros sistemas educativos, y que ha participado en el plazo extraordinario de admisión.	Antes del 31 de octubre de 2023.

⁴ La relación de plazas vacantes por cursos y niveles será publicada, al menos, en el tablón de anuncios del centro y en su página web. Dicha relación será remitida a la Consejería de Educación.

